



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE OBRAS MM.

DECRETO N° 5.319.7

MAT: ACEPTA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO "ESTUDIO SONDAJES Y DISEÑOS INGENIERÍA APR SECTORES TRES PINOS, DIUQUÍN Y QUILLAYAL, COMUNA DE LAJA",

Laja, 25 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Carta de Sergio Sánchez Quiñones, de fecha 25.08.2014, que remite garantía;
- 2.- Ley N° 19886 y su Reglamento y Reglamento de Adquisiciones.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **ACÉPTASE** como Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato del "ESTUDIO SONDAJES Y DISEÑOS INGENIERÍA APR SECTORES TRES PINOS, DIUQUÍN Y QUILLAYAL, COMUNA DE LAJA", ID 3735-11-LP13, Boleta de Garantía Serie A N°0138581 del Banco Scotiabank, por la suma de \$14.955.201.- con vencimiento 30.07.2015.

2.- **AUTORIZÁSE** a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de la Boleta de Garantía Serie A N°121845 del Banco Scotiabank, por la suma de \$14.955.201.-, con vencimiento al 30.05.2014.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM. /
- Control
- SECPLAN
- DOM (2)